

EL PROYECTO EDUCATIVO Y LA PROPUESTA PEDAGÓGICA EN CENTROS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

**GUÍA ORIENTATIVA PARA SU
ELABORACIÓN**

PRESENTACIÓN

A nadie se le escapa, en nuestros días, el considerable papel que cumple la etapa denominada Educación Infantil, que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Con su identidad propia, como recuerda la LOE —Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación—, ejerce una función crucial en lo que será la evolución del alumnado. Esta etapa basa metodológicamente su trabajo en las experiencias, en las actividades y el juego, en un entorno de afecto y de confianza, que quiere potenciar la autoestima y la integración social de cada niño y cada niña.

La propia LOE dispone en su artículo 14.2 que el carácter educativo de los centros de Educación Infantil quedará recogido en una propuesta pedagógica.

El Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, que regula el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra, define, en su artículo 20, que los centros que impartan ese ciclo deberán concretar su autonomía pedagógica y de gestión en un Proyecto Educativo de Centro (PEC) y que en ese documento deberán figurar los principios, los valores y las prioridades de actuación, o el carácter propio del centro, además de la Propuesta Pedagógica.

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra publica esta *Guía orientativa* para la elaboración del PEC y la Propuesta Pedagógica en los centros de 0-3, con la voluntad de ofrecer a las escuelas infantiles de la Comunidad Foral de Navarra un instrumento técnico que les ayude a configurar su Proyecto Educativo y la Propuesta Pedagógica.

Con estos materiales, el Departamento pretende contribuir a que todos los centros de primer ciclo de Educación Infantil de Navarra puedan garantizar los requisitos necesarios para su adecuado funcionamiento, además de respaldar los efectos positivos de un instrumento técnico que, sin lugar a dudas, con el trabajo y la dedicación de quienes se dedican a la tarea diaria de formar a estas primeras edades, hará incrementar la calidad de las Escuelas Infantiles y reforzará sus propias señas de identidad.

Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea

Consejero de Educación

1. INTRODUCCIÓN

2. ANALISIS DEL CONTEXTO

- 2.1. Historia del centro
- 2.2. Titularidad, financiación y tipo de gestión
- 2.3. Entorno socioeconómico y cultural
- 2.4. Espacios
- 2.5. Calendario y horario.
- 2.6. Alumnado y nuevas incorporaciones
- 2.7. Personal del centro
- 2.8. Otros

3. SEÑAS DE IDENTIDAD

- 3.1 Valores educativos
- 3.2 Línea pedagógica
- 3.3 Colaboración con las familias
- 3.4 Modalidad lingüística

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

5. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

- 5.1. Participación y gobierno del centro
 - 5.1.1 Comunidad educativa.
 - 5.1.2 Entidad titular.
 - 5.1.3 Dirección del centro.
- 5.2 Organización del personal del centro.
- 5.3 Otro personal profesional.
- 5.4 Servicios.

6. PROPUESTA PEDAGÓGICA

- 6.1 Introducción
- 6.2 Objetivos
- 6.3 Contenidos

- 6.4 Principios pedagógicos y metodológicos
- 6.5 Evaluación
- 6.6 Educación para la diversidad
- 6.7 Colaboración con las familias
- 6.8 Organización de la jornada diaria

7. BIBLIOGRAFIA

1. INTRODUCCIÓN

El Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el Primer Ciclo de Educación Infantil, establece que los centros dispondrán de autonomía pedagógica dentro de la legislación vigente y que dicha autonomía se concretará en un Proyecto Educativo de Centro que incluirá:

- Los principios, valores y prioridades de actuación educativa, o el carácter propio del centro.
- La Propuesta Pedagógica, que comprenderá a su vez los objetivos, contenidos y principios pedagógicos y de evaluación que deberán regular la práctica educativa.

“El Proyecto Educativo de Centro es el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar.”¹

El PEC debe recoger en un único documento los principios filosóficos, pedagógicos y metodológicos que dan coherencia a la práctica educativa. Debe ser un documento integral, es decir, coherente entre sus partes, a la vez que abierto. Su elaboración ofrece la oportunidad de reflexionar, ordenar y sistematizar las ideas.

El trabajo educativo en el centro, más allá de la profesionalidad individual de las personas que lo desarrollan, debe partir de un proyecto coherente, elaborado por el equipo educativo y basado en las aportaciones e iniciativas que surgen de la reflexión de todas las personas integrantes de la Comunidad educativa.

¹ Antúnez, A., *El proyecto educativo de centro*, Grao, Barcelona 2007 páginas 19 y 20.

El PEC marca las líneas de actuación y las pautas generales que aúnan la acción educativa de los diversos estamentos de la comunidad educativa.

El proyecto deberá, asimismo, reflejar los principios educativos planteados por el titular del centro. Formalmente, a esta entidad compete presentar dicho proyecto ante la administración educativa, pero, sobre todo, estos acuerdos básicos son la mejor garantía de la continuidad y estabilidad del proyecto.

Para que ello pueda ser posible, es necesario que en el centro se establezcan mecanismos estables de participación en los que las diferentes partes que componen la Comunidad educativa queden representadas.

Un Proyecto Educativo de Centro está constituido por diversos apartados que forman el marco de referencia para reflexionar conjuntamente sobre nuestros planteamientos pedagógicos, fijar intenciones, prioridades y maneras de organizar el trabajo. Como consecuencia de esta labor, se puede acordar algunos principios comunes de carácter didáctico, organizativo y orientador.

El PEC debe ser algo más que un intento de describir lo que caracteriza a un centro, o lo que se está realizando en un momento determinado, o lo que el centro se propone desarrollar y formula como intenciones, propósitos, objetivos; debe ser una herramienta de tipo formal y administrativo que ofrezca la oportunidad de reflexionar, intercambiar ideas, poner en común planteamientos personales y construir acuerdos.

El punto de partida para la elaboración de estos documentos debe ser el convencimiento de su validez y utilidad para el trabajo diario del Centro.

Estos son algunos de los posibles beneficios que podemos observar relacionados con el proceso de elaboración de este trabajo:

- Da mayor coherencia a la actividad educativa.
- Genera motivación e implicación entre el personal.
- Ayuda a unificar criterios.
- Se evita la improvisación.
- Clarifica objetivos.
- Potencia la configuración de un centro con personalidad propia.

Es de máxima importancia marcar un calendario para la elaboración. Dicho calendario debe ser realizable y estar fijado por el equipo de personas que lo vaya a llevar adelante.

Una vez diseñado el calendario, y antes de comenzar con la elaboración del propio PEC, será importante acordar las siguientes cuestiones previas sobre el proceso de elaboración del mismo, de cara a prevenir posibles dificultades a la hora de alcanzar acuerdos:

- Análisis del contexto: profundidad con que se quiere tratar este apartado, especialmente las cuestiones del entorno económico y social.
- Toma de decisiones: procedimiento por el se toman los acuerdos.
- Aprobación: definir quién o quiénes van a aprobar los documentos.
- Mecanismos para garantizar la participación de la Comunidad educativa y el acuerdo en los principios educativos con la entidad titular del centro.
- Formato del PEC: decidir de qué manera se va presentar el documento aprobado: CD, resumen en tríptico...etc. Se debe asegurar que el documento final no sea excesivamente extenso y poco atractivo para la lectura.
- Divulgación: acordar a través de qué medios se van a dar a conocer los documentos: charlas informativas, sesiones de trabajo, página Web...etc.

La ayuda externa puede ser un importante elemento en cualquiera de las fases de elaboración del PEC y su Propuesta Pedagógica. Asimismo, se puede contar con la colaboración de otros y otras profesionales que puedan dinamizar este trabajo y conocer buenas prácticas en su realización.

Un centro educativo está vivo desde el momento en que el equipo de profesionales que lo forma, habla, escucha, discute sobre qué quiere y cómo quiere trabajar y compartir el espacio del centro con el alumnado y sus familias, cómo debe intervenir acompañando y respetando el crecimiento intelectual, emocional y social de los niños y niñas. Es importante ser conscientes de cómo es nuestra intervención en cada momento educativo y comunicativo.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Todo planteamiento educativo está condicionado por la realidad social, institucional, geográfica, legal, en el que se inserta.

En este primer apartado, se trata de presentar, analizar y definir la realidad del centro y su entorno.

2.1. Historia del centro

Para poder entender la realidad actual de una institución, es importante conocer los orígenes y la evolución seguida en aquellos aspectos más significativos, hasta alcanzar su situación actual: cómo surgió, cambios en la gestión, en el número de unidades, edades, modalidad lingüística, evolución en la línea pedagógica, cambios a nivel organizativo, de personal, y otros hechos relevantes que hayan dejado huella significativa en su dinámica.

2.2. Titularidad, financiación y tipo de gestión

Se trata de especificar la entidad titular del centro y cómo se financia. También es conveniente especificar el modelo de gestión:

- Titularidad pública (Gobierno de Navarra o Ayuntamiento) y gestión directa de todos los servicios.
- Titularidad pública y gestión directa, con algún servicio de gestión indirecta (cocina, limpieza,...).
- Titularidad pública y gestión indirecta.
- Titularidad privada (Asociación, Fundación, empresa, comunidad religiosa) y gestión privada.

2.3. Entorno socioeconómico y cultural

En este apartado se trata de localizar, describir y analizar cuál es el contexto socio-económico y cultural en el que se ubica el centro.

Concretaremos los distintos servicios que junto al centro de Educación Infantil se ofertan a la población y, de forma más específica, los referidos a atención a la infancia y sus familias, definiendo los sistemas de coordinación entre los mismos: Educación, Salud, Ocio y Tiempo Libre, etc.

Se trata de recoger de forma breve la información más significativa que ayude a adaptar el Proyecto Educativo del Centro al contexto en el que se inserta. Para ello, puede ser de utilidad la información que nos puedan proporcionar los Servicios Sociales de Base o las Unidades de barrio correspondientes y otros servicios de atención a la infancia y sus familias.

Según las características de cada barrio o población, es conveniente seleccionar aquellos datos que tengan más interés:

- Historia del barrio o población: su dinamismo social y cultural.
- Características de la población: nivel de estudios, rentas medias, situación laboral, países de origen de las familias inmigrantes en su caso, idioma en las relaciones familiares, estructura familiar...
- Recursos y equipamientos sociales, culturales, educativos, de ocio, sanitarios, servicios de atención a la infancia,...así como su programación regular de actividades.
- Características urbanísticas: tipología de las viviendas, proyectos urbanísticos.
- Otros....

Sin embargo, no es necesario que los datos recogidos sean los mismos en todos los PEC, ya que dependiendo del centro, algunos pueden ser importantes y otros, quizá irrelevantes.

La información genérica sobre el entorno se puede completar con información sobre las familias que acuden al centro, utilizando los datos recogidos en la ficha de preinscripción, cuestionario inicial, etc.

Del mismo modo se pueden realizar cuestionarios específicos a las familias sobre otras cuestiones que nos interese conocer. Por ejemplo: por qué se han decidido por ese centro en concreto, qué esperan del mismo, etc.

2.4. Espacios

Se trata aquí de describir la configuración espacial del centro, tanto la interior como la exterior, detallando la distribución y las dimensiones de cada espacio. Para ello, es muy útil adjuntar un plano sencillo que recoja la finalidad de su uso.

Se puede también analizar brevemente si los espacios del centro y su distribución son o no suficientes y adecuados para las necesidades del PEC.

En efecto, el diseño y la distribución del espacio en un centro de Educación Infantil es un factor influyente en la práctica educativa diaria, ofreciendo posibilidades o limitándolas.

Asimismo, conviene describir la interacción del centro con los espacios de su entorno.

2.5. Calendario y horario

El calendario y horario de apertura del centro deberá ajustarse a lo establecido en la normativa vigente que establece el Departamento de Educación para curso escolar y, en su caso, las fijadas por las entidades titulares de los centros.

Partiendo de estas referencias, en este apartado se definirán los horarios de apertura del centro y las fechas de vacaciones.

Debido a que en este punto la situación puede variar de un curso a otro, es aconsejable que los criterios establecidos sean de carácter general, sin entrar en particularidades de cada curso; de esta manera evitaremos que el Proyecto Educativo de Centro tenga que ser modificado de manera frecuente.

2.6. Alumnado y nuevas incorporaciones

En este apartado se tiene que explicar cuáles son los criterios de agrupación del alumnado en el centro.

Según la normativa vigente podrá haber unidades de 0 a 1 año, de 1 a 2 años, de 2 a 3 años y cuando las necesidades de organización del centro lo requieran podrán agruparse distintas edades en una unidad, de acuerdo con las ratios vigentes.

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo tiene acceso directo a los centros de titularidad pública. El centro de Educación Infantil

establecerá los mecanismos necesarios para concretar la participación de todo el equipo docente en el cumplimiento del programa de intervención personalizada, para ello contará con los recursos internos y externos establecidos: personal educador, equipo de orientación de Atención Temprana del Departamento de Educación, Servicio de Atención a la Infancia municipales, etc.

Sería conveniente marcar criterios referentes a los ajustes organizativos que deberán tenerse en cuenta en las unidades escolares debido a las posibles incorporaciones una vez iniciado el curso.

Otros datos destacables pueden ser aquellos referidos al alumnado perteneciente a familias de origen extranjero.

2.7. Personal del centro

La información general acerca del personal es un elemento fundamental en el análisis del contexto del centro de Educación Infantil y quedará reflejado en el Proyecto Educativo de Centro.

Se especificará cuántos trabajadores y trabajadoras hay en el centro y cómo se distribuyen. Los datos referidos tanto al personal como al alumnado del centro deberán registrarse diferenciados por sexo. Ejemplo:

Personal educador: cinco educadoras y un educador a jornada completa en el centro: dos con alumnado de 0 a 1 año, dos para el grupo de 1 a 2 años y dos para el grupo de 2 a 3 años.

Personal de dirección: una directora o director.

Personal de servicios: una mujer y un hombre responsable de la limpieza y el mantenimiento del centro.

También se debe informar aquí de la movilidad o no del personal, es decir, de si las personas están asignadas a un mismo nivel todos los cursos, o realizan el ciclo completo con el mismo alumnado, además del tipo de criterios que se establecen para la asignación del personal educador a cada grupo.

Además se explicitará si existen personas que colaboran con el centro, pero no figuran de manera estable en su plantilla y si el centro dispone de profesionales de la psicología, pedagogía, pediatría, psicomotricidad, etc. En el caso de requerir de estos servicios y no disponer de ellos, será el centro,

contando con la mediación de la entidad titular, quien canalice el modo de acceder a los mismos.

También se mencionará si cuenta con personal de limpieza, de mantenimiento, de servicios múltiples, de cocina, de comedor, etc.

Otros datos dignos de mención pueden ser los referidos a la titulación de las personas que trabajan en el centro, indicando si poseen alguna otra, además de la establecida como obligatoria en la normativa vigente.

2.8. Otros

En este apartado se indicará cualquier otro dato que ayude a entender mejor la realidad del centro.

3. SEÑAS DE IDENTIDAD

Llamamos señas de identidad de un centro a los diversos planteamientos del mismo en relación a asuntos educativos centrales, ya que éstos determinan su dinámica y configuran la singularidad de cada centro.

3.1 Valores educativos

La transmisión de valores es consustancial a la Educación. Ofrecer un ambiente acogedor y alegre para el alumnado, mimar y cuidar la acogida al centro del mismo y sus familias, los criterios que acordemos para apreciar sus progresos, la importancia que concedamos a la comunicación afectiva: las miradas, los tonos de voz, los gestos que se utilicen, etc.; revelan la importancia que se concede a estas cuestiones en la dinámica cotidiana de un centro y expresa su orden de prioridades, sus opciones; en definitiva, sus valores educativos.

Son tareas profesionales de enorme importancia observar y reflexionar lo que sucede en el día a día en un centro de Educación Infantil y descubrir los valores que subyacen en su funcionamiento, definirlos y explicitarlos para poder establecer o redefinir las líneas de actuación. Educar en valores, debe

ser un trabajo continuo y permanente que conlleva que la comunidad educativa debe compartirlos y ponerlos en práctica.

Tiene especial relevancia prestar atención y dedicación a las situaciones cotidianas que favorecen la autonomía de los niños y las niñas. Dada la importancia que este aspecto tiene como factor educativo en la primera infancia, se debe considerar de manera específica en el PEC, ofreciendo espacios y tiempos en los que cada niño y niña pueda realizar sus propios aprendizajes.

3.2 Línea Pedagógica

Como profesionales de la educación debemos conocer diferentes líneas de pensamiento pedagógico. Este conocimiento nos permitirá la toma de decisiones para configurar un marco educativo propio.

El equipo del centro escogerá determinadas teorías y principios pedagógicos y procurará ponerlas en práctica en el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro. Asimismo, definirá qué concepción de niño tiene, qué modelo de centro defiende y qué papel debe asumir el educador en su ejercicio: actitudes, toma de decisiones, formación, etc.

Por ejemplo, respecto al concepto de niño y niña en el que nos basamos y queremos desarrollar:

Niños y niñas que necesitan establecer vínculos estables y seguros, para progresivamente abrirse al mundo social y al mundo de los objetos.
Niños y niñas que interactúan con la realidad que les rodea en una búsqueda constante del conocimiento. Niños y niñas llenos de invención y de creación, con sus tiempos y sus ritmos diferentes entre sí.

Para dar repuestas a lo expuesto el papel del personal educador debe dirigirse hacia:

- Buscar recursos para interactuar adecuadamente con el alumnado sin suplantar su propio proceso de aprendizaje.
- Mantener con niños y niñas una actitud afectuosa y tolerante, de respeto y confianza.
- Poner límites estructurantes, sin juzgar ni culpabilizar.
- Acompañar en los procesos a los niños y niñas sin anticiparse a su iniciativa.
- Documentar el trabajo educativo, investigando para conocer y reconocer las ideas, las emociones y los sentimientos del alumnado adecuando respecto a todo ello la práctica educativa.
- Tener interés por formarse profesionalmente y curiosidad por conocer prácticas educativas de otros centros, así como distintas propuestas que pudieran llegar a ser trasladadas al suyo, siempre y cuando se ajusten a sus necesidades y objetivos.
- Mostrar una disponibilidad consciente al interrelacionarse con el alumnado, respetando su ritmo de adaptación y favoreciendo que los niños y las niñas establezcan vínculos afectivos seguros.

3.3 Colaboración con las familias

El centro de educación infantil debe acompañar a las familias en la educación de sus hijos e hijas. Esto les ayudará a conocer y entender los procesos y situaciones asociados a su desarrollo: crisis de oposición, control de esfínteres, etc.

El centro debe ser un lugar de encuentro para quienes participan en él. El aprendizaje no es unidireccional sino que las familias aprenden del centro, el centro aprende de las familias y asimismo, las familias aprenden entre ellas en su interacción, en su adaptación a los cambios y evoluciones.

El centro cuidará, de modo específico, los momentos de relación con las familias procurando escuchar y comprender los sentimientos e intereses de las mismas, siempre desde la confianza y el respeto mutuos.

Por todo ello, el centro debe concretar en el PEC cuáles van a ser los cauces de participación de las familias y cómo éstas van a poder emplearlos.

Por ejemplo:

- El intercambio de informaciones diarias.

- Si las familias van a tener acceso libre a todas las dependencias del centro.
- La organización del periodo de adaptación.
- Las reuniones de aula.
- La organización de momentos de encuentro entre las familias y los niños y niñas donde compartir experiencias y aportar ideas.
- La organización de fiestas relacionadas con el ámbito cultural del entorno y las diferentes posibilidades de implicación de las familias.

3.4 Modalidad lingüística

Dentro del planteamiento del centro se incluirá la modalidad lingüística que se ofrece. Teniendo en cuenta cuál es la lengua vehicular y de ámbito educativo, se deberán plantear intervenciones apropiadas a la especificidad del ciclo 0-3 años, considerando las características propias de esta edad y adecuando a ellas el aprendizaje de una segunda lengua.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

En este apartado, partiendo de la realidad del centro y de su entorno, así como del marco legislativo, se trata de trasladar los valores y la concepción pedagógica anteriormente mencionada a objetivos globales que el centro de Educación Infantil tomará como referencia para orientar y dar coherencia a su práctica educativa. Estos objetivos, propios del centro, inspirarán la Propuesta Pedagógica y la actividad de toda la comunidad escolar.

Características de los objetivos del Proyecto Educativo de Centro:

- Deben ser claros y realistas de tal modo que permitan realizar una evaluación pasado un cierto periodo de tiempo.
- Tienen que poderse planificar y secuenciar.
- Deben afectar a todas las personas que integran la comunidad escolar: alumnado, equipo educativo, personal del centro, familias y pueden ser de diverso tipo: pedagógico, institucional, organizativo, administrativo, etc.

- Serán propios del centro. Aunque tendrán como referencia la legislación vigente, no deben limitarse a ser una transcripción literal de los objetivos oficialmente planteados para este ciclo.
- Deben estar formulados para alcanzarse en un largo plazo; pero no deben ser excesivamente generales. Han de ser de utilidad para la tarea educativa. Por ejemplo: “conseguir un pleno desarrollo de la personalidad del alumnado”, es un objetivo demasiado general.
- Pueden ser unos objetivos - tendencia: indican el rumbo a seguir.
- Se pueden enunciar en un único listado o clasificarlos en apartados según hagan referencia al alumnado, las familias, el personal, la institución (relaciones internas y externas del centro), los servicios, etc.

A continuación, se indican algunos ejemplos de objetivos clasificados en apartados:

- Relativos al alumnado:
 1. Que los niños y niñas se sientan valorados por lo que son y no por lo que hacen, manteniendo una actitud positiva y de aceptación en la que se consideren las características psicoevolutivas y personales, así como la diversidad de los niños y las niñas.
 2. Generar espacios y tiempos que fomenten la creación, la alegría, la responsabilidad y el descubrimiento.

- Relativos a las familias:
 1. Favorecer las relaciones de la familia con el centro y con el personal del mismo, haciéndoles partícipes de la vida de sus hijos en el centro e implicándoles en el proceso educativo.
 2. Fomentar los cauces y espacios de comunicación con las familias.

- Relativos a la institución:
 1. Ofrecer e impulsar cauces que potencien y garanticen la participación de todos los sectores implicados en el centro.

2. Potenciar las relaciones con otros centros de Educación Infantil, promoviendo el intercambio de experiencias y la reflexión conjunta.
- Relativos a los profesionales:
 1. Trabajar en la modalidad de pareja educativa y en equipo, valorando la diversidad y dando cauce a los conflictos de manera profesional.
 2. Fomentar la formación de todo el personal del centro, entendiéndola como clave para una mejora de la práctica profesional.
 - Relativos a los servicios:
 1. Atender las diferentes costumbres culturales y necesidades relativas a la salud como intolerancias, alergias, etc., en la preparación de los menús.

5. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Se trata de recoger por escrito cómo se organiza el centro para disponer de un funcionamiento transparente y participativo.

Todos los elementos constitutivos de un centro son susceptibles de organizarse: alumnado, personal, horarios, espacios, tiempos, criterios de uso de materiales y recursos didácticos, normas de funcionamiento general, etc.

Es deseable, en lo posible, tratar de mantener una estructura organizativa sencilla que pueda resultar eficaz en nuestro trabajo. Se deben definir los diferentes órganos y mecanismos de participación que van a establecerse, el gobierno del centro y los diversos servicios. Como resultado de la concreción de estas cuestiones quedará definida la estructura organizativa del centro: sus elementos e interacciones entre ellos.

A la hora de definir los elementos de la organización partimos de las necesidades, de la definición de las tareas, funciones y responsabilidades que existen en el centro, asimismo haremos alusión a los instrumentos de planificación pedagógica con los que contamos: plan anual, memoria del curso, etc.

5.1. Participación y gobierno del centro

5.1.1. Comunidad educativa

En este apartado se incluirán, si las hubiera, las estructuras (Apymas, Asociaciones, Comisiones de padres y madres, etc.) creadas para fomentar la participación en el centro de Educación Infantil de los diferentes estamentos de la comunidad educativa: el conjunto de personas y grupos (familias, Equipo educativo, alumnado...) que influyen y son afectadas por el entorno educativo del centro y que deben procurar su eficiencia y calidad educativa.

Específicamente, es preciso prever la existencia y funcionamiento de mecanismos o formas organizativas que garanticen la participación de las familias en la vida del centro y su acuerdo con los principios pedagógicos que informan su actividad.

Todos estos organismos deberán tener una relación estable con la dirección del centro tanto para aprobar el PEC, como para participar en su implantación y desarrollo.

5.1.2. Entidad titular del centro

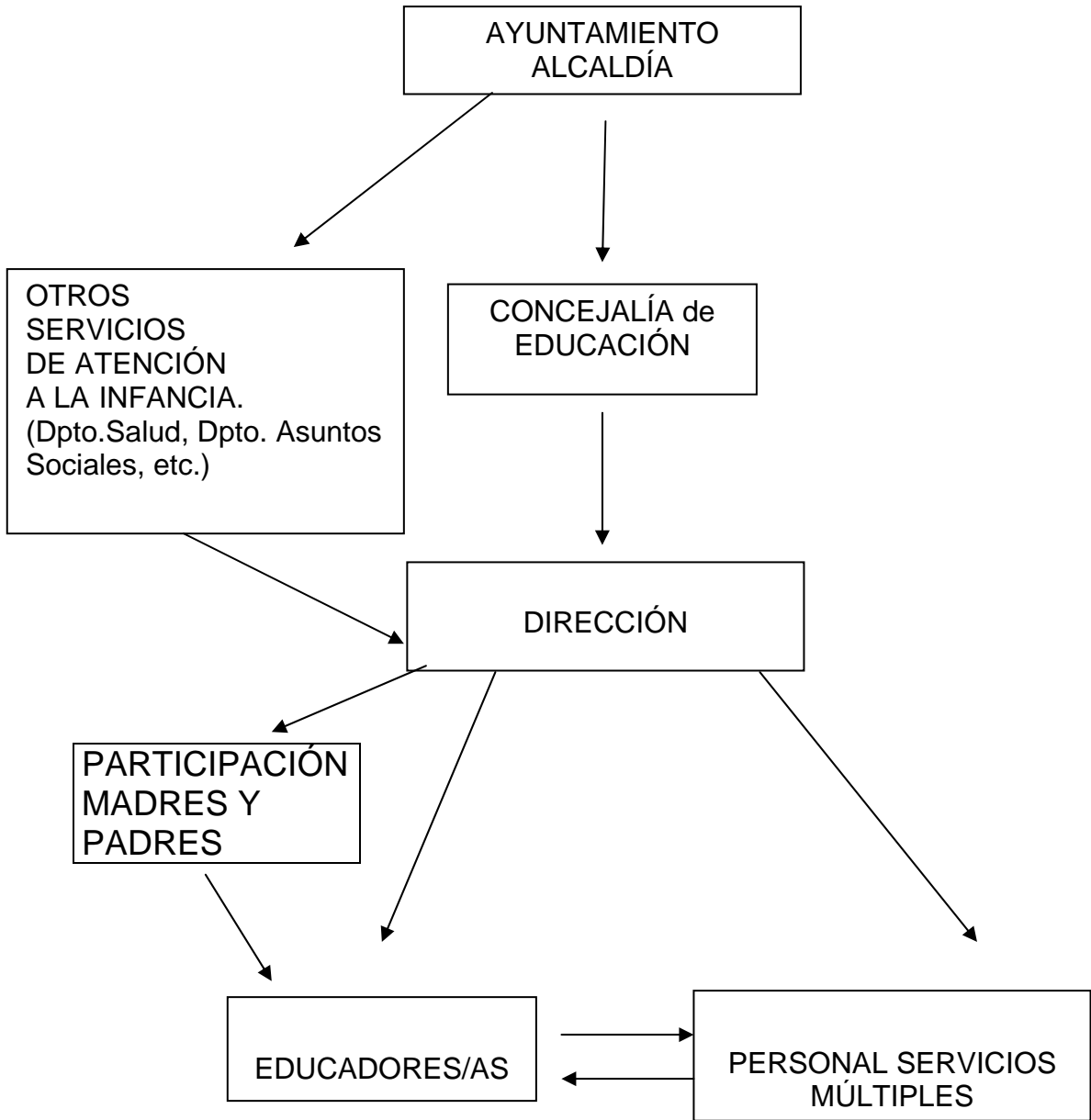
La entidad titular es una parte importante de la comunidad educativa y debe participar en la elaboración y del Proyecto Educativo de centro:

Es el estamento que previamente debe marcar los valores y principios pedagógicos del Centro y, en última instancia, aprobar el Proyecto Educativo, garantizando más allá de los cambios de personal, una continuidad del mismo. Además debe favorecer la conexión del centro educativo con otros servicios, municipales o no, que atiendan a la primera infancia y sus familias en el barrio

o población en el que se encuentre el centro, garantizando de este modo la inserción del centro en el entorno social en el que se ubica.

Igualmente se encargará de atender, resolver y financiar las necesidades logísticas del centro: agua, luz, calefacción, etc.

Este apartado podría ser el lugar apropiado para presentar gráficamente el organigrama del centro. Veamos un ejemplo sencillo:



5.1.3. Dirección del centro

Conviene especificar cuales son sus funciones. Véase algunos ejemplos de las funciones y tareas de la dirección:

1. Dinamizar y coordinar el equipo educativo.
2. Dirigir y convocar las reuniones generales de equipo.
3. Programar las tareas generales del centro.
4. Acudir a foros en los que se requiera su presencia y mantener relaciones con otros órganos e instituciones: Ayuntamiento, Departamento de Educación, Departamento de Asuntos Sociales, etc.
5. Diseñar el organigrama funcional.
6. Realizar con el equipo educativo la evaluación de las diversas actividades generales del centro: fiestas, reuniones generales, etc.
7. Establecer los instrumentos de planificación educativa (Plan Anual, memoria del curso, etc.) y realizar su seguimiento.
8. Realizar la memoria del curso y otras posibles memorias.
9. Supervisar los diversos servicios del centro: comedor, limpieza, etc.
10. Fomentar la participación de las familias.
11. Otras funciones que vengan debidamente acordadas con la comunidad educativa.

5.2. Organización del personal del centro

Equipo educativo:

El equipo educativo del centro lo compone el personal educador y la dirección del centro de Educación Infantil. No obstante, todas las personas que trabajan en el centro influyen en la educación de los niños y niñas, de una forma u otra.

Dado que el número de unidades de los centros infantiles permite y favorece el trabajo entre todo el equipo, ésta puede ser la estructura organizativa principal.

Algunos ejemplos de posibles funciones del equipo educador:

1. Tratar y llegar a acuerdos sobre los temas de carácter pedagógico y/o metodológico.

2. Acordar y llevar adelante las propuestas educativas.
3. Planificar y desarrollar actividades del aula como la fiesta de Navidad, Olentzero, Reyes Magos, Carnavales, final de curso, etc.
4. Acordar el Plan de formación para el personal.

Se trata de definir tanto las funciones del personal como su coordinación.

A continuación, presentamos diferentes formas organizativas del personal del centro de Educación Infantil:

Personal educador:

Es el responsable de llevar a cabo en el aula las decisiones tomadas por el equipo educativo.

Además pueden tener funciones más específicas, como por ejemplo:

- Recoger y dar información sobre el alumnado.
- Fomentar la autonomía personal del alumnado.
- Establecer vínculos afectivos con su alumnado, siendo figura de referencia emocional para niños y niñas.
- Revisar cómo se refleja el Proyecto Educativo de Centro y su Propuesta Pedagógica en el trabajo del aula.
- Llevar a cabo la planificación del trabajo diario.
- Mantener una relación formal con las familias, así como transmitirles información periódica.
- Otras funciones debidamente acordadas con la comunidad educativa.

Pareja educativa:

La pareja educativa es una opción habitual en este tramo educativo. Probablemente ya se habrá mencionado en las características del centro, es decir, en las señas de identidad como elemento metodológico, e incluso puede aparecer en el apartado de los objetivos generales del centro, (lo mismo nos puede ocurrir durante la elaboración del PEC con otros puntos o cuestiones), pero, en este apartado se deberá señalar cómo está organizada la pareja:

- Criterios de elección de la pareja educativa (si los hubiere).
- Criterios de horario en la permanencia en el centro de cada integrante.

- Funciones propias de la pareja educativa en la organización del aula.

Personal de atención a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

Si en el centro trabajamos con alumnado que necesita atención específica de apoyo educativo debemos recoger aquí cómo está organizada esa atención, qué funciones y responsabilidades tiene el personal que los atiende y qué relación tiene con resto de profesionales.

También indicaremos si el centro cuenta con personal propio y/o utiliza servicios externos de manera permanente u ocasional: Equipo de Atención Temprana, Servicios de Atención a la Infancia, Centros de Salud, etc.; así como su relación con dichos servicios.

Reuniones por niveles:

Las reuniones por unidades de la misma edad, tienen unas características propias y por ello también deberían definirse sus criterios y funciones.

Reuniones por modalidad lingüística:

Habiendo centros que tienen dos opciones lingüísticas, puede ser necesario hacer reuniones específicas de una sola de las modalidades.

Personal del centro:

Es el grupo de trabajo formado por los trabajadores y trabajadoras del centro. La coordinación entre todo el personal, para tratar aspectos organizativos generales del centro, así como la conducción de la actividad de todo este personal por parte de la dirección del centro, resulta necesaria para conseguir un buen funcionamiento.

5.3. Otro personal profesional

En este punto se citará a todas las y los profesionales no citados en apartados anteriores que forman parte total o parcialmente de la vida escolar (personas con adscripción total al centro o personal colaborador) citando sus funciones y responsabilidades. También deberá definirse la posibilidad de que participe en las actividades del equipo educativo o, en cualquier caso, las relaciones que establecerán con este. Pueden ser los siguientes:

- Psicomotricista
- Tallerista
- Personal de apoyo que tenga como función apoyar la tarea educativa limitada a un tiempo definido (periodo de adaptación) o, en un lugar determinado (comedor...).
- Psicólogo o psicóloga
- Pedagoga o pedagogo
- Pediatra
- Especialistas en aprendizaje de una segunda lengua:

En algunos centros puede haber profesionales que colaboren durante un tiempo determinado apoyando o realizando propuestas de trabajo en dicha lengua.

- Otros: cualquier profesional que no se haya nombrado anteriormente.

5.4. Servicios

El centro de Educación Infantil puede ofrecer una serie de servicios complementarios:

Comedor: en el caso de que el centro disponga de servicio de comedor, se indicará si es un servicio propio o está contratado a una empresa de catering. Se especificarán también las funciones y tareas del personal relacionado con el comedor: dietista, personal de cocina...

Limpieza: se indicarán las funciones y responsabilidades de este personal.

Otros: cualquier otro servicio que ofrezca el centro se indicará en este punto, explicando su razón de ser, su relación con el centro (si es contratado,

especificarlo), sus responsabilidades, etc. Ejemplos: personal de mantenimiento, conserjería, etc.

6. PROPUESTA PEDAGÓGICA

6.1 Introducción

La Propuesta Pedagógica debe elaborarse a partir de lo ya existente, lo que se viene haciendo, para plantearse lo que se quiere hacer. Debe ser realista y evitar, tanto planteamientos excesivamente formalistas y rígidos, como excesivamente idealistas o irrealizables.

“En esta elaboración el equipo no parte de cero. Se trata de una reflexión sobre la práctica, en la cual la propia experiencia, individual y como equipo, la ubicación de la escuela, el contexto social y cultural, las necesidades de los niños y niñas, es decir, elementos que el equipo educativo conoce y sobre los que dialoga continuamente, sirven de referente y punto de partida. La tensión entre los principios teóricos y la práctica, entre los deseos y la realidad, el contraste del educador con su trabajo diario, el contraste entre los propios planteamientos individuales y los planteamientos de grupo, es decir, a fin de cuentas, el conflicto cognitivo y sociocognitivo, puede provocar una reflexión y una toma de decisiones en equipo para la elaboración del proyecto común. Es un proyecto de carácter dinámico y orientador, que no olvida esos aspectos difícilmente objetivables como son lo espontáneo de cada día, los aprendizajes por impregnación, que deja espacio suficiente para aprovechar las numerosas situaciones espontáneas que se dan en la vida de los niños”²

6.2 Objetivos

Toda acción educativa implica, una intención y es en la fase de formulación de objetivos donde el personal educador la debe ordenar y explicitar.

Dependiendo de que la línea pedagógica del centro sea más o menos directiva o no-directiva, los objetivos se deben definir de forma más o menos abierta; por lo que en función de las opciones elegidas, los objetivos podrán

² Alzola,N.,Otaño,J.,*El porqué de la vida cotidiana* ,en Revista Infancia N° 35

estar más centrados en la iniciativa del alumnado o, en los resultados o conductas pretendidas por el personal educador.

Los objetivos oficiales para el Primer Ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra se establecen en el artículo 6 del Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo.

En este apartado se trata de adaptar y adecuar esos objetivos a tenor del Proyecto Educativo de Centro, las necesidades del alumnado y las condiciones concretas de las que parte el equipo educativo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, el equipo educativo reflexionará sobre la finalidad educativa del trabajo diario, formulando los objetivos de la Propuesta Pedagógica de centro.

Así, cada equipo reinterpretará los 40 objetivos del citado decreto, de varias formas:

1. Priorizando unos objetivos frente a otros.
2. Agrupando objetivos.
3. Incorporando aspectos no recogidos en ellos.
4. Matizando el enfoque o alcance de algunos objetivos.
5. Realizando un comentario explícito de cada objetivo.

6.3 Contenidos

Al igual que con los objetivos, en este punto se trata de adaptar los contenidos educativos establecidos en el Decreto 28/2007 a las características del centro.

Dichos contenidos se organizan en cinco ámbitos de desarrollo y experiencia.

1. Afectos y relaciones sociales.
2. El cuerpo.
3. Descubrimiento del medio físico y social.
4. Comunicación y lenguaje.
5. La expresión corporal, musical y plástica.

Para esta labor de adaptación se puede:

- Completar la introducción que para cada ámbito aparece en el decreto exponiendo la visión que cada equipo tiene sobre el particular.
- Completar cada ámbito con contenidos que no aparecen en el decreto siempre que sean congruentes con los contenidos básicos.
- Adaptarlos a cada grupo de edad.

6.4 Principios pedagógicos y metodológicos

Basándonos en los principios pedagógicos a los que hace referencia el artículo 7 del Decreto foral 28/2007 regulador del Primer Ciclo de Educación Infantil, podemos analizar también:

El papel del personal educador

En este punto podríamos referirnos al papel de las personas adultas en general, no solo de educadoras o educadores, dando así la oportunidad al alumnado de ampliar su círculo de personas de referencia en el centro.

Tendremos que definir cuáles son las funciones de las personas adultas que comparten espacios y momentos con los niños y niñas en el centro. Cuáles son las implicaciones de todas las personas que trabajan en el centro, como por ejemplo el cocinero o cocinera, el personal auxiliar, la directora o director, el coordinador o coordinadora de talleres, el psicólogo o psicóloga, etc. Posteriormente especificaremos cómo participan en la vida del centro, en su filosofía y proyecto.

En este punto podemos referirnos a la importancia del trabajo en equipo, de la participación e implicación del personal del centro.

Por ejemplo, se pueden definir ciertas actitudes del personal educador que contribuyen a una buena práctica educativa:

- Mantener y transmitir al alumnado una actitud tolerante de respeto y confianza, afectuosa y no discriminatoria.
- Constituir un punto de referencia afectivo-emocional.
- Poner límites estructurantes cuando es necesario, sin juzgar ni culpabilizar.

- Proponer al alumnado situaciones que susciten un grado de conflicto cognitivo (social y afectivo) tal que le ayuden a avanzar en su aprendizaje.

El periodo de adaptación

La incorporación de los niños y niñas al centro de Educación Infantil en edades tan tempranas es un momento particularmente significativo para las familias y representa generalmente la primera experiencia de separación; por eso, debe ser tratado de forma delicada y comprensiva por parte de todo el personal del centro. Supone ampliar su mundo de relaciones con otras personas adultas que no son su familia, con todo lo que esto implica.

Se elaborará un plan para que los niños y niñas y las familias estén debidamente atendidas. Debe cuidarse el modo en que se les informa, explicando el significado de esta primera separación. En la Propuesta Pedagógica explicaremos la forma de cómo abordarlo, tratarlo y superarlo, dado que esto va a tener una gran transcendencia en el proceso de individualización-socialización de niños y niñas, en la actitud hacia la escolaridad y en general hacia el aprendizaje.

Se concretarán cuestiones como el contenido de los informes y las entrevistas a las familias, las reuniones de clase, los horarios de asistencia, las pautas de comportamiento y todo lo que decida el equipo para crear un clima de comunicación adecuado en el centro.

El juego

Partimos de las teorías de diferentes autoras y autores que afirman que el juego y la acción de jugar son las actividades por excelencia de los niños y niñas pequeñas y su forma de aprender y conocer el mundo.

“Se entiende por juego, esa actividad inherente y propia de la infancia que procura posibilidades privilegiadas de aprendizaje, de elaboración y superación de los conflictos, de aprehensión y vivencia de sentimientos, afectos y de placer y disfrute de la investigación, simulación y entrenamiento”³

Deberemos acompañar a los niños y niñas en sus descubrimientos y seguir un plan que nos permita respetar sus ritmos e intereses.

³ Escuela Infantil del Ayuntamiento de Irún, *Proyecto educativo. Proyecto curricular*, Mayo 2001 (no publicado) p. 80

En estas edades no podemos olvidar la gran importancia que tiene el juego como lenguaje no verbal.

“El propio cuerpo es el instrumento primero y más próximo que dispone el niño para experimentar sensaciones de placer o displacer, así como para acceder al conocimiento de la propia identidad y de las relaciones posibles con el entorno.”⁴

Estas mismas autoras nos transmiten la idea de que juego son todas las acciones exploratorias que se realizan desde los primeros días de vida y que están llenas de observaciones, experiencias, sorpresas, descubrimientos, constataciones. Es un terreno en el que la atención, el ensayo y el error, el ingenio, la imaginación, la fantasía, lo envuelve todo.

El Equipo educativo tendrá que diseñar contextos diversos, en los que las posibilidades de juego, de exploración y de acción proporcionen un ambiente favorecedor en el que se susciten los aprendizajes infantiles. Para ello se debe tener en cuenta los materiales y la estructuración del espacio, que se transforma, por sí mismo, en el escenario del juego infantil.

Los espacios

Desde un enfoque educativo, se trata de algo que va más allá de organizar espacios, materiales y tiempos. Se trata de proyectar un lugar donde jugar, reír, relacionarse, perderse, vivir.

Un lugar, en el que cada niño y cada niña encuentren su espacio de vida; donde encuentren respuesta a sus necesidades fisiológicas, afectivas, de autonomía, de individualización-socialización, de movimiento, de juego, de expresión, de experimentación, de descubrimiento.

El ambiente del que dotemos a los espacios es un motivo para pensar y prever qué ofrecemos al alumnado y también, motivo de un análisis posterior de qué estrategias “ha puesto en juego” en esta acción en el ámbito afectivo, cognitivo y social.

El ambiente ha de cambiar a medida que evoluciona el grupo, sus necesidades, sus intereses, su edad. La reflexión debe ser una constante en nuestro trabajo de planificación.

⁴ Molina, M., Jiménez, Nuria, *La escuela infantil (Acción y participación)* Paidós, Barcelona 1995,p.213

Los espacios deben resultar fácilmente identificables y estar bien comunicados y potenciar, además, las relaciones en el grupo, la autonomía en la elección del juego y permitir circuitos que favorezcan la movilidad y el conocimiento.

El equipo educativo del centro analizará los espacios de que dispone, y pensará cómo diseñarlos en función de las observaciones recogidas y proyectos de trabajo que se vayan realizando. El espacio induce y suscita diferentes posibilidades de acción, por lo que en sí mismo, ejerce también una función educativa. Cada rincón, cada uno de los elementos que lo forman, deben estar pensados y configurados para que ofrezcan diversas opciones de juego.

Si se pretende buscar la singularidad de cada centro, cada equipo tendrá que proyectar y realizar su propio espacio ambiente de forma que, dentro de un concepto general, cada centro infantil pueda tener ser distinto y original.

Los tiempos

Cada cual trae consigo su propia historia personal, que tenemos que respetar. Los tiempos, los ritmos y los modos son individuales, distintos y variables.

Las familias, también requieren que se les dedique un tiempo en el que podamos compartir con ellas la evolución de sus hijos e hijas, sus descubrimientos y sus logros.

Asimismo, es necesario que niños y niñas entiendan que disponemos de un tiempo dedicado a ellos y ellas. Y que éste debe traducirse en una actitud de atención serena y comprensiva por parte de todo el personal educador.

Las situaciones cotidianas que se dan en el centro son momentos privilegiados para favorecer el desarrollo y el aprendizaje, especialmente en relación con la autonomía personal y la adquisición de hábitos, la individualización, la socialización, el lenguaje y la madurez emocional.

Por ello es fundamental que en las propuestas educativas que hagamos se detalle el tiempo que vamos a dedicar a la atención directa al alumnado, así como el que dedicaremos a la organización general del centro: reuniones del

equipo educativo, preparación de distintos materiales, reuniones con las familias, entrevistas individuales, formación, etc.

Los materiales

La elección del material, así como la ubicación y distribución en el aula supone un proceso de reflexión y elección de gran importancia en la tarea educativa.

En el mercado y en la naturaleza, existen múltiples materiales con potencialidades muy diversas que el personal educador tendrá que someter a un proceso de elección en relación con los objetivos marcados.

En esta elección son importantes aspectos como el sentido estético, la limpieza, la durabilidad, el tacto, etc. La colaboración de las familias (realización de materiales, aportaciones) dotará de un valor significativo al proceso.

Además, existe material no estructurado que se presenta en propuestas de juego como el cesto de los tesoros o el juego heurístico. A lo que se podría añadir otros materiales que pueden ser utilizados en los patios interiores o exteriores durante los tiempos de juego.

Asimismo, indicaremos los materiales específicos utilizados en las propuestas de juego: cuentos, CDs de música, telas, cartones, barro...buscando que las imágenes y los contenidos transmitan valores favorables al aprendizaje de la igualdad, la tolerancia y el respeto por la diversidad.

Cada educador o educadora puede hacer sus aportaciones teniendo en cuenta su bagaje y sus propias necesidades e intereses en el aula.

Tratamiento lingüístico

En este apartado y dentro de la Propuesta Pedagógica, el centro de primer ciclo definirá la metodología específica para el tratamiento de la lengua o lenguas que se impartan en el mismo. El equipo educativo tendrá que documentarse para poder decidir cómo será la intervención educativa en este apartado.

6.5 Evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso educativo, y contribuye a que dicho proceso se retroalimente continuamente. La evaluación debe perseguir como principal finalidad la mejora de la acción educativa y de la calidad de la enseñanza. Tomando como referencia el artículo 8 del Decreto Foral 28/2007, que contempla los principios de evaluación para el primer ciclo de Educación Infantil, se podrían distinguir dos niveles en la evaluación:

- Evaluación de los aprendizajes y procesos de los niños y niñas.

La evaluación debe recoger, entre otras cosas, cómo se organiza el seguimiento global e individual, favoreciendo el proceso evolutivo de cada niño o niña. Es importante, antes de explicitar los procedimientos, partir de una reflexión en equipo sobre la intención con la que se lleva a cabo esta evaluación y el sentido de la misma en este tramo de edad.

La observación es la técnica de evaluación más idónea en esta etapa educativa.

El equipo educativo establecerá:

1. Qué procedimientos e instrumentos se van a utilizar: cuestionarios, diarios, fichas de observación, vídeo, etc.
2. La periodicidad con la que se va a realizar el registro.
3. Modelo de los informes y personas destinatarias de los mismos.
4. Plazos en los que se va a compartir esta información con las familias.
5. Otros.

- Evaluación y reajuste de la intervención educativa

Una buena práctica educativa implica una actitud constante de observación y análisis de la propia intervención. Es importante fijarse y analizar los aspectos más “planificables” de nuestra práctica diaria, como recursos, propuestas, letras de las canciones que cantamos, materiales que ofrecemos y su grado de ajuste a las necesidades, intereses y demandas del alumnado; pero también, aquellas cuestiones de índole más personal, relacional, actitudinal, que tanta importancia tienen en todas las etapas y si cabe más en ésta: nuestra actitud y disponibilidad corporal, comunicación no verbal, tono de

voz, tipos de mensajes que enviamos, tipo de relación que tenemos con cada uno de los niños y niñas del grupo, etc.

A pesar de que estas cuestiones son objeto de revisión constante de modo informal en la vida cotidiana del centro, es necesario detenerse y tomar distancia periódicamente de la cotidianeidad y revisar sistemáticamente aquellos elementos que previamente se habrán acordado.

Cabe distinguir dos niveles:

- Aula: La comunicación entre la pareja educativa.

Cuestiones organizativas.

El clima del aula.

Los recursos.

Las propuestas.

Nuestras actitudes hacia los niños y niñas y sus familias

La vida cotidiana.

- Centro: La coordinación y trabajo en equipo.

Cuestiones organizativas.

El clima del centro.

Los recursos.

La Propuesta Pedagógica.

El Proyecto Educativo de Centro

La evaluación continua permite hacer un reajuste de todos aquellos elementos que forman parte de la acción educativa.

Todos los datos referentes a la evaluación que formen parte de memorias u otra documentación del centro deberán registrarse diferenciados por sexo.

6.6 Educación para la diversidad

La atención a la diversidad es parte importante de una buena práctica educativa, y una de las tareas claves del centro de Educación Infantil es establecer los mecanismos necesarios para poder descubrir, potenciar y desarrollar las capacidades y características personales de cada niño y niña.

En la Propuesta Pedagógica se trata de definir:

- Cómo se entienden y adaptan las propuestas educativas: qué grado de apertura y de escucha a los intereses y necesidades individuales reflejamos en las distintas propuestas.
- Cómo se hacen los grupos de trabajo: grupos pequeños, de diferentes edades, etc.
- Cómo se consideran los momentos de relación individual de cada educador o educadora con cada niño y niña.
- Cómo se prioriza en el aprendizaje la resolución pacífica de conflictos.
- Cómo se incluyen los valores coeducativos y de aprendizaje de la igualdad.
- Cómo se integra en el aprendizaje el respeto y la comprensión de la diversidad y la diferencia.
- Cómo se atienden las necesidades particulares que pudieran presentar niños y niñas y sus familias originarias de otras culturas.
- Recursos espaciales, materiales, personales.
- Coordinación con otros y otras profesionales para el tratamiento de diversas situaciones.
- Coordinación con las familias.
- Adaptaciones horarias para los tratamientos específicos que se requieran fuera del centro.

Se concretarán las condiciones necesarias para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, cuya atención, tal y como establece en la normativa vigente, se iniciará desde el momento en que dicha necesidad sea identificada, guiándose por los principios de normalización e inclusión. El equipo que atiende a este alumnado concretará los programas de intervención personalizada, elaborados con el fin de conseguir el máximo aprovechamiento en las actuaciones que se realizan con este alumnado.

6.7 Colaboración con las familias

En el apartado “Señas de identidad” del Proyecto Educativo, cada centro ha tenido oportunidad de exponer el modo en que entiende la relación familia-centro, qué papel se les da a las familias, qué tipo de implicación se espera de ellas y de qué manera el centro puede favorecer o limitar esta implicación.

Partiendo de esta concepción, en la Propuesta Pedagógica, se trata de concretar cómo se lleva a la práctica el contacto con las familias. Se trataría por tanto de especificar los cauces que ofrece el centro para que las familias sean partícipes del proyecto educativo, concretando cómo se plantean en su caso:

- Las reuniones de aula: periodicidad, metodología, temas, objetivos.
- Las entrevistas individuales con las familias.
- Los contactos cotidianos en las entradas y salidas.
- Los recursos que se utilizan para el intercambio de información: registros, diarios, paneles, agendas, etc.
- Los distintos sistemas de participación de la familia en la actividad educativa del centro: participación en determinadas actividades, “un día en el centro”, fiestas, salidas, celebraciones, preparación de materiales, etc.
- Escuela de padres y madres, conferencias, seminarios, grupos de trabajo mixtos (familia-centro), etc.

6.8 Organización de la jornada diaria

Debemos iniciar el punto con una reflexión respecto a la importancia de la cotidianidad como valor educativo en el primer ciclo de Educación Infantil. Diversos estudios avalan la tesis de que las llamadas rutinas son elementos indispensables en el desarrollo emocional y en el aprendizaje del niño/a.

“Dentro de la escuela infantil, la vida cotidiana es objeto de aprendizaje y es también el espacio donde tiene lugar la construcción de la propia identidad. Una función tan importante y tan compleja está hecha de muchas cosas sencillas...está hecha de lo que llamamos la vida cotidiana. Esas pequeñas cosas de la vida de todos los días –las rutinas relacionadas con el comer, el dormir, el descanso o la higiene personal, las actividades de juego o exploración y manipulación de objetos, juguetes, las situaciones familiares y a menudo repetitivas, lo mismo que las situaciones nuevas e imprevistas- van transmitiendo eso que no se ve y que, sin embargo, nos va dando conciencia de nuestras posibilidades.

Es la vida cotidiana planificada -podremos improvisar si antes hemos planificado de forma sistemática y progresiva-, inteligentemente estructurada, enraizada en la escucha de la realidad de cada uno, enraizada en la calidad de los educadores que conviven con ellos y enraizada en el diálogo constante con la vida familiar y social”⁶

Por ello, adquiere un papel fundamental la organización de la vida cotidiana en el centro de Educación Infantil.

Partiendo de las decisiones tomadas hasta el momento: Proyecto Educativo de Centro (con sus señas de identidad, objetivos, organización escolar); objetivos y contenidos de los cinco ámbitos del Decreto Foral; los principios pedagógicos, etc.; reflexionaremos sobre la actividad diaria en relación con el alumnado.

Para ello puede ser conveniente volver a pensar en los objetivos establecidos por el decreto, volver a darnos cuenta de nuestro trabajo diario; volverlos a poner en común, comunicarlos a las familias y a todo el personal del centro.

Mencionamos algunos de ellos, aunque cada centro puede añadir, modificar, quitar, según sean sus propias circunstancias, su propia identidad.

La acogida y la despedida al alumnado

Este punto está relacionado con el proceso de adaptación citado en el apartado de los principios metodológicos. A partir de estos principios plantearemos la acogida y despedida a los niños, las niñas y sus familias.

“Las entradas y salidas de la escuela son una ocasión diaria de acercamiento y de encuentro entre los dos mundos más importantes para los niños: su familia y su escuela. Son momentos de comunicación y de relación entre personas que comparten afectos, intereses y responsabilidades. Son oportunidades para interesarse los unos por los otros, conocerse mejor y estrechar lazos afectivos. Pero, a la vez, son situaciones en las que afloran sentimientos y emociones muchas veces imprevistos y a menudo contradictorios, en los que se mezcla la alegría del reencuentro con la tristeza de la separación”⁵

En la acogida tendremos en cuenta a la familia y a los niños y las niñas, analizaremos cómo les recibimos, el papel del educador o educadora, cómo

⁵ Antón, M. *Planificar la etapa 0-6 .Compromiso de sus agentes y práctica cotidiana*. Grao.Barcelona 2007. p. 71,72

facilitar el proceso de entrada y separación tanto para los niños y niñas como para las familias.

Ejemplo:

La entrada o acogida de un niño o niña es mucho más que entrar y encontrarle un lugar donde estar; significa que la persona adulta tenga una actitud de escucha y observación.

El niño o la niña necesitan de una persona adulta que le recoja y le llame por su nombre (incluso que conozca el nombre del padre-madre o persona con la que acude al centro), que le mire con serenidad a los ojos y establezca un contacto físico con él o ella.

El juego

Es sabido que en estas edades no tiene mucho sentido separar de forma nítida tiempo de juego y otros tiempos, por lo que en este apartado nos referiremos a los tiempos que se reservan para el juego libre en el aula.

Reflexionaremos sobre el papel del personal educador en su interacción con el alumnado. Concretaremos qué grado de intervención tendremos y nos plantearemos nuestro modo de actuar en las diferentes situaciones de juego y especialmente ante los conflictos que surgen en el grupo por los juguetes o por otras cuestiones.

El lenguaje utilizado en estas situaciones es muy importante, por lo que la reflexión del equipo educativo incluirá que tipo de palabras, gestos, etc. emplearemos ante las mismas.

Incluiremos también pautas a seguir a la hora de recoger el material de juego, implicando por igual a los niños y a las niñas.

El corro o asamblea

El corro o asamblea ocupa un momento significativo en la vida cotidiana del centro. Es un espacio temporal que ayuda a encontrarse como grupo, de toma de conciencia de uno o una misma respecto al grupo, un tiempo de participación conjunta y de comunicación. Asimismo, puede ser el punto de encuentro e intercambio de ideas que de lugar a la organización de una propuesta educativa.

Propuestas específicas

Las propuestas específicas son entendidas como situaciones educativas cotidianas que permiten dar cauce y poner en juego diferentes intereses, estrategias y soluciones, que hacen posible que los niños y niñas avancen en su proceso de maduración individual.

Por el propio carácter de la educación infantil resulta difícil delimitar con precisión este concepto, dado que todos los momentos del día pueden ofrecer al niño posibilidades de acción, interacción, aprendizaje. En este punto se incluirían las reflexiones sobre las propuestas específicas que se ofertan en grupo pequeño, mediano y grande y que a menudo varían a lo largo de la semana: sesiones de psicomotricidad, diversos talleres, juego heurístico, etc.

El aseo

Los momentos de aseo e higiene cuentan por sí mismos de un gran potencial educativo. Si son planteados de un modo adecuado, por medio de ellos se pueden abordar gran parte de los objetivos y contenidos del proyecto educativo. Por ello, es importante que el equipo reflexione sobre el valor educativo de los momentos de aseo y tome acuerdos sobre los diferentes aspectos metodológicos que conllevan.

Entre las rutinas relacionadas con el aseo, podemos especificar la reflexión sobre el cambio de pañales: qué importancia se le da como momento de relación dual y qué condiciones organizativas y metodológicas favorecen que sea un momento privilegiadamente educativo: actitud de la educadora, progresiva colaboración del niño, el resto del grupo durante el cambio de pañales, etc.

Especial relevancia tiene, a su vez, la reflexión y toma de acuerdos acerca del control de esfínteres: cómo entendemos este tipo de aprendizaje, criterios metodológicos y organizativos: actitudes, tiempos, agrupamientos de niños, espacios, materiales y la coordinación con las familias en relación con esta cuestión.

En este apartado, como en tantos otros, las consideraciones y decisiones de tipo estético tienen importancia.

Ejemplo:

Que el baño sea un lugar agradable, con decoración propia, con taquillas para la ropa y los pañales, con espejos, aireado, donde esperar “turno” sea agradable en definitiva.

El patio

“El espacio exterior, especialmente si está bien pensado y si los adultos son conscientes de su importancia para el niño, ofrece oportunidades de experiencia irrepetibles, de aprendizajes de gran riqueza que no se pueden sustituir en espacios cerrados”⁶

Reflexionaremos sobre el espacio, los materiales y la actitud del personal educador en este tiempo. Ejemplo:

“...hay que olvidarse de las actitudes pasivas. La intervención del educador irá encaminada no sólo a supervisar a los niños, sino también a garantizar que todos ellos encuentren posibilidades para la acción, tanto los más audaces, como los más tímidos o los menos seguros. Una observación atenta indicará la necesidad de facilitar materiales, hacer sugerencias, atender personalmente a quien lo necesite, prestar seguridad y consuelo o iniciar un juego si el aburrimiento se adueña de algunos”⁷

El momento de la comida

El momento de la comida es otro de los que cobran una gran importancia en el día a día. Analizaremos el papel del personal educador, el respeto a cada niño y niña y a sus ritmos, las posibilidades de relación que ofrece este momento con la persona adulta y con sus iguales, los elementos metodológicos que favorecen la progresiva autonomía, criterios para favorecer la incorporación de nuevos alimentos y texturas. Procuraremos que la comida sea un momento agradable, que no haya esperas prolongadas, que vayan colaborando en ponerse los baberos, preparar la mesa, servirse la comida, etc.

Ejemplo:

Ofreceremos la posibilidad de probar con el fin de no generar rechazos a ciertas comidas o al propio acto de la comida. Estableceremos criterios conjuntamente en cuanto a cantidad de comida (número de cazos de sopa, o

⁶ Lobo, E., *Educación en los primeros tres años*, Teleno. Madrid 2002 p.137

⁷ Lobo, E., *Educación en los primeros tres años*, Teleno. Madrid 2002 p.139

de puré, o de legumbre; el número de piezas del segundo plato, etc.), poniendo un mínimo general y atendiendo a la capacidad o necesidad de cada niño o niña evitando obligar a comer.

La siesta

El equipo educativo reflexionará sobre los momentos de descanso y siesta. Tendrá en cuenta la importancia y complejidad que entraña el manejo de situaciones y contextos grupales. Considerará las variables que influyen: ritmos y necesidades de sueño diferentes, necesidad de sentirse seguro para abandonarse al sueño, las diferentes costumbres familiares y los recursos que utiliza cada niño o niña para tranquilizarse. Así, cuestiones sobre cómo organizar los momentos de transición al sueño, el papel del personal educador a la hora de dormir y despertar, cómo atender los diferentes ritmos y necesidades, el ambiente, etc., son aspectos metodológicos a reflexionar y consensuar.

Las fiestas y días especiales

Complementando el análisis de lo cotidiano, incorporaríamos la reflexión sobre el potencial educativo de lo extraordinario y la diversidad: los días especiales ligados a eventos socioculturales, fiestas, salidas, “día de padres y madres”, cumpleaños,... etc.

Tendremos especial cuidado con las nuevas situaciones familiares, la diversidad de costumbres culturales, aprovechando las posibilidades educativas que ofrecen.

7. BIBLIOGRAFIA

Antúnez, A., *El proyecto educativo de centro*, Grao, Barcelona 2007

Casals, E., Defis, O.: *Educación infantil y valores*, Desclée de Brouwer. Sevilla 1999.

Alzola, N., Otaño, J.: *El porqué de la vida cotidiana*, en Revista Infancia Nº 35

Escuela Infantil del Ayuntamiento de Irún, *Proyecto educativo. Proyecto curricular*, Mayo 2001 (no publicado)

Molina, M., Jiménez, Nuria: *La escuela infantil. Acción y participación*. Paidós, Barcelona 1995,

De Pablo, P., Trueba, B.: *Espacios y recursos para ti, para mí, para todos. Diseñar ambientes en educación infantil*. Praxis, Bilbao 2003

Antón, M. (coord.): *Planificar la etapa 0-6. Compromiso con sus agentes y práctica cotidiana* Grao. Barcelona 2007

Sáinz de Vicuña; P.: *La propuesta pedagógica*. Aula de infantil. Num.43. Mayo-Junio 2008

Bassedas, E., Huguet, S.y Solé, I.: *Aprender y enseñar en educación infantil*. Grao. Barcelona 2006.

Lobo, E., *Educar en los primeros tres años*, Teleno. Madrid 2002